

Guayaquil, 10 de Abril de 2019.

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS
PRESENTE.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, cumplo con presentar el examen correspondiente de las actividades del ejercicio económico 2018, donde:

- Los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La documentación legal, así como las actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.
- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno continúan siendo los adecuados y confiables.
- La compañía está dando cumplimiento a las disposiciones laborales y tributarias.
- En esta entidad no se ha encontrado incumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta.

Es todo cuanto puedo certificar, agradeciendo a los administradores por las facilidades prestadas para cumplir con mi obligación.

Atentamente,



Ing. Gisella Soto Mendoza
C.I.# 0926310822
Comisario